

Don José Luis Hernández Enrile, segundo apellido Enrile, en lugar de Enrique.

Don José María Brun Marina, nacido el 31 de mayo de 1927, en lugar de 31 de mayo de 1907.

Don Carlos Carrasco Canals, segundo apellido Canals, en lugar de Canalls.

Don Jesús Neira Martínez, primer apellido Neira, en lugar de Meira.

Don César Hernández Alonso, nacido el 16 de noviembre de 1937, en lugar de 16 de diciembre de 1937.

Doña Josefina Rengifo de la Vega, primer apellido Rengifo, en lugar de Sengifo.

Don Fernando Díaz Estévez, primer apellido Díaz, en lugar de Díez.

Don Antonio Aurelio Fuster Ortigosa, primer apellido Fuster, en lugar de Fuester.

Don Enrique Mut Remola, nacido el 31 de enero de 1917, en lugar de 4 de febrero de 1917.

Don Joaquín Pérez Conesa, nombre Joaquín, en lugar de Juan.

Don Francisco Jorge García Montelongo, nombre Francisco Jorge, en lugar de Francisco Javier.

Don Francisco Calvo García-Tornel, segundo apellido García-Tornel, en lugar de García-Tornell.

Madrid, 3 de septiembre de 1973.

*RESOLUCION de la Dirección General de Personal por la que se resuelve el concurso de traslados a plazas de Profesores agregados de «Filosofía» de Institutos Nacionales de Enseñanza Media y se nombran los Profesores agregados propuestos por la Comisión dictaminadora del referido concurso.*

De conformidad con la propuesta formulada por la Comisión especial nombrada por Orden ministerial de 14 de junio de 1973 («Boletín Oficial del Estado» del 20 de julio), para la resolución del concurso de traslados a plazas de Profesores Agregados de «Filosofía» de Institutos Nacionales de Enseñanza Media, convocado por Orden ministerial de 14 de febrero de 1973 («Boletín Oficial del Estado» de 12 de marzo),

Esta Dirección General ha resuelto:

1.º Nombrar, en virtud de concurso de traslados, Profesores Agregados de «Filosofía» de los Institutos Nacionales de Enseñanza Media, que se indican a los siguientes concursantes:

Don Felipe Alba Pelayo, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media «Leopoldo Gano», mixto, de Valladolid, procedente del mixto del de Talavera de la Reina.

Doña María del Carmen Arismol Tarín, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media «Benlliure», mixto, de Valencia, procedente del mixto de Manises.

Doña María Dolores Cuenca Alvarez, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media, femenino, de Segovia, donde presta servicios con carácter provisional en virtud de reingreso.

Doña María Encarnación García Amo, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media «Rey Pastor» de Madrid, procedente del masculino de Ciudad Real.

Don Braulio M. García Moreno, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media «Quevedo», masculino, de Madrid, procedente de la situación de excedencia.

Doña María Isabel Garrote Alonso, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media «Eijo Garay», mixto, de Madrid, procedente del masculino de Las Palmas.

Don Moisés González García, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media «Ortega y Gasset», mixto, de Madrid, procedente del de Cuenca, masculino.

Don Camilo González Suárez-Llanos, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media «Barrio La Guía», mixto número 3, de Vigo, procedente del mixto de Cangas de Morrazo.

Don Manuel Gracia Navarro, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media «López Neira», mixto, de Córdoba, procedente del mixto de Málaga.

Doña María Berta Gutiérrez Reñón, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media «Torrás y Bagés», mixto, de Hospitalet de Llobregat, procedente del mixto de Martorell.

Don Juan Antonio Hernández Calzada, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media «Claudio Moyano», masculino, de Zamora, procedente del mixto de Toro.

Doña Luisa López Gastey, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media «Milá y Fontanals», masculino, de Barcelona, procedente del masculino de Avilés.

Don Miguel Merin Rodríguez, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media «Barrio Santamarca», mixto, de Madrid, procedente del mixto de Collado-Villalba.

Don Tomás Moreno Fernández, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media «Velázquez», femenino, de Sevilla, procedente del mixto de Dos Hermanas.

Don Angel Daniel Olmos Lezaun, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media «Emilia Pardo Bazán», femenino, de Madrid, procedente del mixto de Jaca.

Don Celestino Pérez de la Prieta, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media «Arzobispo Gelmírez», masculino, de Santiago de Compostela, procedente del mixto de La Estrada.

Don José Planells Puchades, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media «P.º Fte. San Luis», femenino, de Valencia, procedente del mixto de Villajoyosa.

Don Juan Ignacio Preciado Idoeta, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media, mixto, de Colmenar Viejo, procedente del femenino de Vitoria.

Don Marcelino Rodríguez Donis, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media «Bécquer», mixto, de Sevilla, procedente del mixto de Utrera.

Don Antonio Rodríguez Huéscar, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media «Tirso de Molina», mixto, de Madrid, procedente del mixto de Guadalajara donde presta servicios con carácter provisional en virtud de reingreso.

Don Teófilo Rodríguez Neira, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media «Barrio San Lázaro», mixto, de Oviedo, procedente de la situación de supernumerario.

Don José Roma Martínez, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media «Cid Campeador», mixto, de Valencia, procedente del mixto de El Palmar.

Don Mariano Sánchez Aladro, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media «Emilio Ferrari», mixto, de Valladolid, procedente del masculino de Gijón.

Doña María Sahagún Beltrán, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media «Jorge Juan», masculino, de Alicante, procedente del femenino número 2 de Murcia.

Doña Isabel Clara Simó Moullor, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media «San José de Calasanz», masculino, de Barcelona, procedente del mixto de Figueras.

2.º De conformidad con lo que preceptúa el artículo 2.º del Decreto de 22 de junio de 1961 («Boletín Oficial del Estado» de 18 de julio), los interesados tomarán posesión de los nuevos destinos que por la presente resolución se les confiere, hasta el 30 de septiembre del presente año.

3.º Los procedentes de la situación de excedencia tomarán posesión de sus nuevos destinos en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la notificación de sus nombramientos.

4.º Declarar desiertas por falta de concursantes las vacantes anunciadas de los Institutos Nacionales de Enseñanza Media de Abanto y Ciérvana (mixto), Agüimes (mixto), Albacete (masculino), Albacete (femenino), Albacete (mixto), Albalá «José Segrelles», Alcalá de Guadaíra «Cristóbal de Monroy», Alcalá de Henares «Complutense», Alcalá la Real «Alfonso XI», Alcántara (mixto), Alcaudete (mixto), Alcázar de San Juan «Miguel de Cervantes Saavedra», Alcira «José María Parra», Algeciras (femenino), Alicante «Francisco Figueras Pacheco», Almadén (mixto), Almazora (mixto), Almoradí (mixto), Aller (mixto), Aranda de Duero «Cardenal Sandoval y Rojas», Aranjuez (mixto), Arcos de la Frontera (mixto), Avilés «Alonso de Madrigal», Avilés «Ramón Menéndez Pidal», Avilés «Virgen de la Luz», Badajoz «Rodríguez Moñino», Baeza «Santísima Trinidad», Barbate de Franco (mixto), Barcelona «Ausias March», Barcelona «Juan de Austria», Barcelona «Boscán», Barcelona «Cristóbal de Moura número 223», Barcelona «Narciso Monturiol», Beasain (mixto), Béjar «Ramón Olleros», Bilbao «Barrio Churdinaga» (masculino), Bilbao «Barrio Churdinaga» (femenino), Bilbao «Barrio Recaldeberri», Burgos «Conde Diego Porcelos», Burgos «Cardenal López de Mendoza», Cabra «Aguilar y Esclava», Calatayud «Miguel Primero de Rivera», Calzada de Calatrava «Eduardo Valencia», Callosa del Segura «Cardenal Belluga», Camargo (mixto), Camas «Tartessos», Cambados (mixto), Cangas de Narcea (mixto), Caravaca de la Cruz (mixto), Carballo (mixto), Carlet «Eduardo Primo Marqués», Cartagena «Jiménez de la Espada», Castellón de la Plana «Francisco Ribalta», Castellón de la Plana (femenino), Catarroja (mixto), Ceuta (masculino), Ceuta (femenino), Cogollos Vega «Emilio Muñoz Fernández», Coín «Icino de la Fuente», Córdoba «Cóngora», Coria (mixto), Coria del Río «Rodrigo Caro», Chiclana de la Frontera (mixto), Denia «Historiador Chabas», Don Benito-Villanueva de la Serena «Luis Chamizo», Eclija «San Fulgencio», Eibar «Ignacio Zuloaga», El Entrego «Virgen de Covadonga», El Ferrol del Caudillo «Camilo Alonso Vega», Elda-Petril «Azorín», Fraga (mixto), Fregenal de la Sierra (mixto), Galdácano (mixto), Gáldar (mixto), Gandía (mixto), Gatafe (mixto), Gijón «Doña Jimena», Gijón «La Calzada», Granadilla (mixto), Guadalajara «Brianda de Mendoza», Guadix «Pedro Antonio de Alarcón», Guardo (mixto), Guecho (mixto), Guernica (mixto), Güimar (mixto), Hernani (mixto), Huelva «La Rábida», Huelva (femenino), Huesca «Ramón y Cajal», Ibiza «Santa María de Ibiza», Icod de los Vinos (mixto), Igualada «Pedro Vives Vich», Inca (mixto), Infesto (mixto), Irún «Pío Baroja», Jaraiz de la Vera «Maestro Gonzalo Korreas», Jerez de la Frontera «Padre Luis Coloma», La Bañeza (mixto), La Coruña «Barrio El Agra», La Laguna «Cuesta de Tago», La Linea de la Concepción «Monóchez Tolosa», La Robla (mixto), Laredo «Bernardino de Escalante», Las Palmas «Tomás Morales», Las Palmas «Alonso Quesada», Las Palmas «Barrio Schamann», Las Palmas «Barrio Tamaraceito», León «Padre Isla», Lérida (masculino), Lérida (femenino), Liria (mixto), Logroño «Hermanos D'Ethuyar», Logroño «Marqués de la Ensenada», Loja «Virgen de la Caridad», Los Llanos de Aridane (mixto), Luarca «Severo Ochoa», Lugo «Nuestra Señora de los Ojos Grandes», Lugo (mixto), Lugones (mixto),

Llanes (mixto), Llerena (mixto), Madrid «Barrio Entrevías», Madrid «Conde de Orgaz», Madrid «Barrio de San Cristóbal de los Angeles», Madrid «Arcipreste de Hita», Madrid «Barrio Simancas», Madrid «Carabanchel Bajo», Manacor (mixto), Manresa «Luis de Peguera», Mataró «Alejandro Satorras», Moncada y Reixach (mixto), Monforte de Lemos (mixto), Morón de la Frontera (mixto), Murcia «Saavedra Fajardo», Murcia «Floridablanca», Nájera (mixto), Navalmoral de la Mata (mixto), Nerva (mixto), Nules «Francisco Beltrán Bigorra», Olot (mixto), Onda (mixto), Onteniente (mixto), Oñate (mixto), Orense (masculino), Orihuela «Gabriel Miró», Oviedo «Alfonso II», Oviedo «Ventanielles», Palencia (mixto número 2), Palma del Río (mixto), Pamplona «Ximénez de Rada», Pamplona (masculino número 2), Pamplona «Príncipe de Viana», Pamplona «Navarro Villoslada», Pola de Laviana (mixto), Pola de Siero (mixto), Ponferrada «Gil y Carrasco», Pontevedra «Valle Inclán», Potes «Jesus de Monasterio», Prat de Llobregat (mixto), Puerto Real (mixto), Puerto del Rosario «San Diego de Alcalá», Puerto de Santa María «Pedro Muñoz Seca», Puertollano (mixto), Puigcerdá (mixto), Redondela (mixto), Reinosa «Nuestra Señora de Montescalros», Rentería (mixto), Requena (mixto), Ripoll (mixto), Ronda «Pérez de Guzmán», Rota (mixto), Rute (mixto), Sabadell Tarrasa «Arrahona», Sabadell-Tarrasa «Egara», Sagunto (mixto), San Felix de Llobregat (mixto), San Sebastián «Penaflorida», San Vicente del Raspeig «San Vicente», Santa Coloma de Gramanet «Puig Castelar», Santa Cruz de la Palma (masculino), Santa Cruz de la Palma (femenino), Santa Cruz de Tenerife (masculino), Santa Cruz de Tenerife (mixto), Santander «Barrio Villa Junco», Santurce (mixto), Segovia «Andrés Laguna», Sestao (mixto), Sevilla «San Isidro», Sevilla «Martínez Montañés», Sevilla «Murillo», Sevilla «Juan Ignacio Luca de Tena y García T.», Silla (mixto), Soria «Antonio Machado», Soria «Castilla», Suca (mixto), Tarancón «Francisco Ruiz Jarabo», Tarrasa «Investigador Blasart», Tarrega-Bellpuig (mixto), Teruel «José Ibáñez Martín», Teruel (femenino), Torre del Campo (mixto), Torrelavega «Marqués de Santillana», Tortosa «Joaquín Bau», Tudela (mixto), Turón (mixto), Ubeda «San Juan de la Cruz», Valencia «Isabel de Villena», Vall de Uxó (mixto), Vendres (mixto), Vergara (mixto), Vich «Jaime Callis», Vigo (masculino), Villanueva y Geltrú «Manuel de Cabanyes», Villarreal de los Infantes (mixto), Vitigudino (mixto), Vitoria (mixto), Yecla (mixto), Yurre (mixto), Zafra «Suárez de Figueroa», y Zaragoza «Ramón Pignatelli».

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S.

Madrid, 5 de septiembre de 1973.—El Director general, Antonio de Juan.

Sr. Subdirector general de Personal.

*RESOLUCION de la Dirección General de Personal por la que se resuelve el concurso de traslados a cátedras de «Lengua y Literatura españolas» de Institutos Nacionales y Secciones Delegadas de Enseñanza Media y se nombran los Catedráticos propuestos por la Comisión Dictaminadora del referido concurso.*

De conformidad con la propuesta formulada por la Comisión especial nombrada por Orden ministerial de 1 de julio de 1973 («Boletín Oficial del Estado» del 18) para la resolución del concurso de traslados a cátedras de «Lengua y Literatura españolas» de Institutos Nacionales de Enseñanza Media convocado por Orden ministerial de 15 de enero de 1973 («Boletín Oficial del Estado» de 15 de febrero),

Esta Dirección General ha resucito:

1.º Nombrar, en virtud de concurso de traslados, Catedráticos de «Lengua y Literatura españolas» de los Institutos Nacionales y Secciones Delegadas de Enseñanza Media que se indican a los siguientes concursantes:

Don Juan José Alonso Torre, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media «Doña Jimena», de Gijón, procedente del de Mieres, primera cátedra.

Doña María Florinda Artime González, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media mixto número 2, de Gijón, primera cátedra, procedente del de Elda-Petrel, primera categoría.

Don José María Barreiro Suárez, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media «Polígono Zalaeta», de La Coruña, primera cátedra, procedente del masculino de la misma localidad.

Don Joaquín Benito de Lucas, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media «Carabanchel Bajo», de Madrid, primera cátedra, procedente de la Sección Delegada de Ciempozuelos, dependiente del Instituto Nacional de Enseñanza Media de Aranjuez.

Doña Rosa Bovos Navas, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media «San Cristóbal de los Angeles», de Madrid, primera cátedra, procedente del de Colmenar Viejo, primera cátedra.

Doña María del Carmen Caparrós Paniagua, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media (femenino) de Alicante, procedente del de Denia, primera cátedra.

Don Federico Curto Herrero, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media de Aranjuez, segunda cátedra, procedente del (femenino) de Badajoz, con carácter provisional en virtud de reingreso.

Don Angel Delgado Hidalgo, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media «Navarro Villoslada», de Pamplona, procedente del de Jaca, primera cátedra.

Don Martín Díez Ureña, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media «Gongora», de Córdoba, procedente del femenino de Huelva.

Doña Francisca Domingo del Campo, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media «Brianda de Mendoza», de Guadaíajara, primera cátedra, procedente del de Basauri, primera cátedra.

Don José Encinas González, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media «Complutense», de Alcalá de Henares, segunda cátedra, procedente del femenino de Cuenca.

Doña Sara Esther Freijido Fidalgo, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media «Menéndez Pelayo», de Barcelona, procedente del de Santa Coloma de Gramanet, primera cátedra.

Doña María Araceli García González, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media «Marqués de Santillana», de Torrelavega, procedente del femenino de Vitoria.

Doña María Dolores González Guzmán, para la Sección Delegada femenina de Churriana de la Vega, dependiente del Instituto Nacional de Enseñanza Media «Angel Ganivet», de Granada, procedente del de Ubeda, primera cátedra.

Don Bernardino Graña Villar, para la Sección Delegada masculina número 2 de Zaragoza, dependiente del Instituto Nacional de Enseñanza Media «Goya», de la misma localidad, procedente del de Reus, segunda cátedra.

Don Juan Gutiérrez Cuadrado, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media «Albéniz», de Badalona, primera cátedra, procedente del «Gregorio Marañón», de Madrid, primera cátedra, con carácter provisional en virtud de reingreso.

Doña María Isabel Huerba Alvarez, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media «Ventanielles», de Oviedo, primera cátedra, procedente del de Sama de Langreo, primera cátedra.

Don Domingo Jiménez López, para la Sección Delegada masculina de Churriana de la Vega, dependiente del Instituto Nacional de Enseñanza Media «Padre Suárez», de Granada, procedente del de Ronda, primera cátedra.

Don Luis Lanero Lanero, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media de Redondela, primera cátedra, procedente del de Cangas de Morrazo, primera cátedra.

Doña Emma Lino Varela, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media de San Felix de Llobregat, primera cátedra, procedente del femenino de Logroño.

Don Román López Tames, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media «B.º Villajunco», de Santander, segunda cátedra, procedente del de Camargo, primera cátedra.

Don Fabián Mañas Ballester, para la Sección Delegada masculina número 1 de Zaragoza, dependiente del Instituto Nacional de Enseñanza Media «Goya», de la misma localidad, procedente del de Andújar, segunda cátedra.

Don Fernando Marcos Alvarez, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media «Averroes», de Córdoba, primera cátedra, procedente del de Don Benito-Villanueva de la Serena, segunda cátedra.

Don Antonio Martín Martín, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media «Leopoldo Cano», de Valladolid, segunda cátedra, procedente del de Plasencia, primera cátedra.

Don Antonio Manuel Meizoso Sánchez, para la Sección Delegada de San Fernando de Henares, dependiente del Instituto Nacional de Enseñanza Media de Alcalá de Henares, procedente del de Guecho, primera cátedra.

Don Eugenio Miguélez Rodríguez, para la Sección Delegada Masculina de León, dependiente del Instituto Nacional de Enseñanza Media «Padre Isla», de la misma localidad, procedente del de Albaida, primera cátedra.

Don Juan Miguel Moreiras Montero, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media femenino de Segovia, procedente del de Monforte de Lemos, segunda cátedra.

Doña Gloria Moreno Castillo, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media «Jaime Ferrán», de Collado Villaiba, segunda cátedra, procedente del masculino de Lérida.

Doña Casilda Ordóñez Ferrer, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media mixto número 2 de Palencia, primera cátedra, procedente del «Luis Vives», de Valencia.

Don José Manuel Pérez Carrera, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media «Complutense», de Alcalá de Henares, primera cátedra, procedente del de Laredo, primera cátedra.

Don Carlos Prieto García, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media «Colonia Eijo de Garay», de Madrid, primera cátedra, procedente del «P.º Fuente de San Luis», masculino, de Valencia.

Doña María Luisa Primo Martínez, para la Sección Delegada de Grado, dependiente del Instituto Nacional de Enseñanza Media «Alfonso II», de Oviedo, procedente del «Albéniz», de Badalona, segunda cátedra.

Doña Eugenia Carmen Roche Herrero, para la Sección Delegada femenina de Zaragoza, dependiente del Instituto Nacional de Enseñanza Media «Miguel Servet», de la misma localidad, procedente de la situación de supernumeraria.

Don Jorge Pedro Rodríguez Padrón, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media de la Laguna-Taco, primera cátedra.